

EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA

JOSE MARIA MONTERO,
FRANCISCO A. BERRA
Y LA REFORMA ESCOLAR

PUBLICACION DE LA SECCION DE
LITERATURA IBEROAMERICANA
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
SUPERIORES. (Nº 2)

TALLERES L. I. G. U. - CERRITO 740
MONTEVIDEO - 1946

**SECCION DE LITERATURA IBEROAMERICANA
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES**

Director: Eduardo de Salterain y Herrera; *Subdirector:* José M. del Rey Sánchez; *Secretario:* Luis Bausero; *Colaboradores:* Roger Bassagoda, Sara Bollo, María Luisa Coolighan Sanguinetti, Fernando García Esteban, Hugo Petraglia Aguirre, Héctor Rico, Alberto Rusconi, José Sánchez Fontáns y Josefina Ventre

Publicaciones: N^o 1. «El estudio del Latín y su disciplina educativa», por Sebastián Sánchez Rincón.

*Al eminente pedagogo Sr.
Robert Abadie Boniano,*

EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA

Junio de 1946

JOSE MARIA MONTERO,
FRANCISCO A. BERRA
Y LA REFORMA ESCOLAR

PUBLICACION DE LA SECCION DE
LITERATURA IBEROAMERICANA
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
SUPERIORES. (Nº 2)

A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
MUSEO PEDAGOGICO
"JOSE PEDRO VARELA"
Plaza de Cagancha 1175
Teléfono: 92 09 15

TALLERES L. I. G. U. - CERRITO 740

MONTEVIDEO 1946
MUSEO PEDAGOGICO
"JOSE PEDRO VARELA"

*Col. P. A. S. A.
004703
28/11/84*

JOSE MARIA MONTERO, FRANCISCO A. BERRA Y LA REFORMA ESCOLAR

Ha parecido difícil retener con calor a José María Montero hijo, por causa de su influyente actuación en el mandato gubernamental de Latorre. Sin la faena política de su Ministerio (1876-1880) y consagrado únicamente a la causa de la educación popular,—que al principio abrazara,—Montero hubiera ocupado el sitio del gran ciudadano que la historia legó a José Pedro Varela. La vida ministerial le aisló de su afán en uno de los períodos más trágicos del país, lo castigó luego sin piedad y lo arrojó al olvido de sus conciudadanos.

Como a menudo ocurre en el juicio dictado con enardecimiento para distribuir responsabilidades, el castigo fué mayor que la culpa. No podía, sin embargo, suceder de otro modo, porque la equidad es extraña a la violencia y propia del entendimiento. Cuando pasen y excedan los setenta años que hoy nos separan de Montero, cuando en él mismo se indague al organizador de la educación pública, variará la apreciación de su persona.

«...No pretendo levantar mi frente, pura e inmaculada de errores políticos, no; eso sería una insensatez!»,—explica Montero en Octubre de 1883, desde su destierro del Brasil. Y añade: «Sé que he cometido faltas, pero espero que al juzgarlas desapasionadamente mis compatriotas, no las han de reputar tan graves que no me permitan el consuelo de reconciliarme con ellos y con la Patria». «El que sirve a su país sirve a menudo a un ingrato,—decía Voltaire en su tragedia «Roma Salvada». ¡Cuánta verdad y filosofía encierran estas amargas frases!». (1).

Amo de la situación pública en el caciquismo de su época, había sido todo y quedaba después en nada. «*Sic transit gloria mundi*». Tentó esfuerzos para restablecerse y merecer la consideración popular, en lugar del escarnio.—«Mi viaje a este solitario y agreste rincón de España,—escribe después de su cargo público,—no ha tenido más objeto que ver si con el uso de sus aguas sulfurosas y ferruginosas conseguía algún alivio en mi antiguo padecimiento de la vejiga, etc.». Añade: «Como en este parage no hay nada que hacer ni en qué distraerse, si se exceptúa el placer que se dan algunos *touristas* de subir como cabras los empinados cerros que rodean el establecimiento balneario, yo paso mis largas horas leyendo una buena colección de libros que unos compré y otros me regalaron en Madrid. Esta es mi vida por aquí, etc.». «Estoy dispuesto a embarcarme para esa (Mon-

(1) Párrafos de una carta de José María Montero hijo, fechada en Pelotas (Brasil) el 9 de Octubre de 1883 y dirigida a D. Joaquín de Salterain, (Montevideo).

tevideo) el 8 del próximo Setiembre. No quiero ni puedo estar por más tiempo lejos de mi Patria y de los míos, etc.». «Hábleme V. ahora de las bellezas de la Puerta del Sol, de la Castellana, del Retiro, del Prado, etc. y yo le contestaré que más me gusta el Paso del Molino». «Siento lo que pasa con la Facultad (de Medicina) por V. y por ella. Ya sabe V. cuantos disgustos me causó el nacimiento de esa hija, etc.» (1).

La letra epistolar es grande como la nostalgia; las cartas son largas, los deseos vastos. Pero todo inútil, como hacer agujeros en el agua. No hay reparación, regreso a la Patria, ni esperanzas cumplidas. Tan sólo queda en el ánimo amistad de pocos y desconsuelo de muchos.

De España, pasa el proscrito al Brasil a trabajar durante años. De el Brasil, va a residir en la Argentina para arraigar a su familia. Al cabo, en 1897, muere en Buenos Aires sin pena ni gloria. Muere en la misma ciudad donde un mentado hombre de ayer, Lorenzo Latorre, torvo y severo como una amenaza, vivía expatriado, sin preocuparse ni necesitar ya nada de quien fuera su primer ministro, D. José María Montero. Es que una vez más, la vida, anticipándose a la muerte, separaba lo que había intentado soldar en horas de triunfo, sellando así su destino en el corazón de los hombres.

RESEÑA BIOGRAFICA.

Había nacido en Montevideo el 15 de junio de 1838. La casa paterna estaba situada entre las actuales calles Ciudadela, Colonia y Florida y, conjuntamente con la de D. Juan Benito Blanco, fué de las primeras de azotea que se construyeron al iniciarse la demolición de las antiguas murallas de la ciudad.

Fueron sus padres D. José María Montero y Da. Juana Santurio, uruguayos ambos, procedentes de las primeras familias fundadoras de Montevideo, de Nuestra Señora de los Canelones de Guadalupe, y de San Juan Bautista (Santa Lucía).

Educóse en el colegio de los Padres Escolapios e ingresó luego en la Universidad. Pero interrumpió sus estudios de la carrera de Derecho para incorporarse a la política militante, que tenía su cuartel general en «El Siglo», cuya redacción lo adscribió. Producida la revolución de D. Venancio Flores, en 1863, Montero fué encarcelado. Puesto luego en libertad, emigró a Buenos Aires incorporándose a la junta revolucionaria local. Desde el destierro, contrajo matrimonio por poder otorgado a su hermano D. José Montero Wentuises, con la señora Da. Dolores Muñoz, viuda de D. Luis Pedro de Herrera, quien, en 1857, había sido muerto por las fuerzas de la revolución encabezada por el General D. César Díaz.

(1) Párrafos de una carta de D. José María Montero hijo, fechada en Baños de Santa Agueda, Provincia de Guipúzcoa, el 5 de Agosto de 1880 y dirigida a D. Joaquín de Salterain, (Montevideo).

Poco tiempo después Montero regresó a Montevideo, volviendo a la redacción de «El Siglo». Julio Herrera y Obes, describiendo en cierta ocasión la tertulia del diario conservador, evocó la figura de quien fué su amigo y luego su adversario, con palabras severas, en las que reconoce el carácter vehemente de Montero.



JOSE MARIA MONTERO (hijo)

En las campañas periódicas y políticas de la época, se vinculó con sus amigos «conservadores» al entonces comandante D. Lorenzo Latorre, que definía su figura de militar joven del partido «principista».

José Pedro Varela regresaba de los Estados Unidos de Norteamérica. Montero le acompaña en el movimiento de ideas que dió origen a la fundación de la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular» y en la preparación de la reforma escolar que él había de iniciar poco después desde la Dirección de Instrucción Pública. Le acompañó también en la fundación del partido «radical» y en 1869 en el establecimiento del diario «La Paz», del que fué, con Varela, co-redac-

tor y administrador. De ideas políticas exaltadas, ambos, Varela y Montero fueron desterrados a la Argentina por un decreto del Presidente D. Lorenzo Batlle, que comprendía también el extrañamiento de José Pedro y Carlos María Ramírez y Julio Herrera y Obes. El diario «La Paz» había cesado de publicarse, lo que determinó que luego del destierro, Montero reingresara a la redacción de «El Siglo». A poco, fué elegido miembro de la Junta Económico Administrativa y designado presidente de la Comisión de Instrucción Pública, entregándose con verdadera pasión al servicio de la educación primaria que, con el concurso extraordinario de José Pedro Varela, adquirió luego el nombre de «Reforma Escolar».

El 21 de Febrero de 1876, D. Pedro Varela, Presidente de la República, dictó un decreto nombrando a José María Montero hijo Ministro de Gobierno, en reemplazo de D. Tristán Narvaja, que acababa de renunciar. Veinte días después, Lorenzo Latorre asumía la dictadura, conservando a Montero en el cargo ministerial. Años más tarde, en 1880, renuncia Latorre y asume el Poder Ejecutivo D. Fran-

cisco Antonino Vidal, presidente del Senado. Montero fué designado nuevamente Ministro de Gobierno, pero abandonó su posición y se retiró definitivamente de la vida pública. Es entonces cuando viaja por Europa y luego se radica en Pelotas (Brasil), concluyendo después su vida en la Argentina, el 27 de Enero de 1897. Vivía últimamente, viejo, olvidado y pobre, con los cabellos blancos y los ojos turbados de tristeza. Los diarios de Montevideo apenas tuvieron espacio para registrar su muerte.

ANTICIPOS REFORMISTAS.

Era Montero, en su carácter de representante de la Junta Económico Administrativa (1875), Presidente de la Comisión de Instrucción Pública de Montevideo. Esta corporación entendía en todo lo concerniente a las escuelas de primeras letras que por entonces andaban, como quien dice, «a la buena de Dios». (1)

Como inicial providencia de buen gobierno, Montero logró que el cometido del antiguo Instituto de Instrucción Pública fuera transferido a la Comisión de Instrucción Pública, con lo que él pasó a ser director del ramo escolar de nuestro país. El decreto respectivo, promulgado por el gobernante D. Pedro Varela el 14 de Abril de 1875, fué bien recibido por la opinión pública y no del todo así por parte del magisterio. Procurábase, por la nueva disposición, unificar la enseñanza escolar y centralizar su dirección en un órgano ejecutivo. Y a fe que se consiguió esto último sobre todo, desde que Montero actuó sólo, en función del cargo de la entidad que representaba. A la agilidad del procedimiento primordialmente ejecutivo, como lo requería el estado de las cosas y al carácter expeditivo de la función, unió Montero la inquebrantable actividad de su persona, el esfuerzo tenaz de sus propósitos y la elevación de ideas por el bien común.

Si bien y en todo el tiempo de la corta pero intensa gestión (Abril de 1875-Febrero de 1876) Montero actuó solo, rigiendo la cultura pública y privada, rodeóse desde el primer momento de eminentes colaboradores, tales como Francisco A. Berra, Juan Manuel Blanes, Juan Alvarez y Pérez, Pedro Ricaldoni, Luis Destéffanis, Carlos Muñoz y Anaya, Miguel Jaume y Bosch, Jaime Roldós y Pons, Pedro Giralt, Andrés Dubra y Seoane, Dermidio De María, José A. Fontela, Faustino S. Laso; maestros y preceptores unos, pedagogos otros, publicistas, artistas, que todos en distinto plano y con devoción, secundaron la obra del primer director de la instrucción popular.

(1) «...las escuelas del Estado, —recuerda un contemporáneo—, se hallaban libradas exclusivamente a la buena voluntad de los maestros, cuya mayoría marchaba sin rumbo, etc.», añadiendo que la instrucción primaria «no había merecido de parte del Estado toda la atención a que es acreedora, etc.». *Orestes Araújo*, «Historia de la Escuela Uruguaya», (Edición de 1911) págs. 415 y 416.

Con tan elevado consejo y asesoramiento técnico, Montero dictó nuevas normas de cultura escolar, de triple carácter: intelectual, moral y físico, consagradas en las reglamentaciones pertinentes, tales como las del «Nuevo programa para las escuelas» y reconocidas en algunas páginas de historia contemporánea, como las siguientes de D. Orestes Araújo: «La propaganda hecha por D. José María Montero hijo, en obsequio de la educación del pueblo y las numerosas y acertadas medidas que adoptó respecto a la instrucción primaria, así como los colaboradores de que supo asesorarse para el mejor éxito de sus gestiones técnicas y administrativas, prepararon un gran movimiento de opinión en favor de la mejora y difusión de la enseñanza pública y privada»; añadiendo que su obra «señala nuevos rumbos a la educación del pueblo, ya que inmediatamente adoptó (él) una serie de medidas encaminadas a regularizar la situación económica del profesorado, reclamando enérgicamente el aumento de sus sueldos, (a cien pesos) y aumento en el número de las escuelas públicas; a levantar el espíritu del maestro, completamente decaído, etc.»; «a regularizar el funcionamiento de las escuelas, etc.» «Disponía que se llamara a concurso para la provisión del cargo de Inspector de Escuelas del Departamento, etc.» «Es claro que una actitud como ésta, altiva, serena, enérgica y patriótica, debió tener, como tuvo, la virtud de despertar a toda la sociedad del largo letargo en que yacía en asuntos escolares, etc.» «Los más apáticos e indiferentes no pudieron substraerse a la benéfica influencia de las medidas adoptadas por el Sr. Montero, el cual, desde el mismo día en que tomó posesión de su cargo, se consagró a él con verdadero ahinco y buena voluntad, contagiando a otras personas de valer, etc.» (1)

Tanto o más significativo que el juicio precedente, puede ser el de José Pedro Varela, hombre de suma autoridad, claro entendimiento e independencia de juicio, que sucedió a Montero en el cargo de la dirección de la enseñanza, mereciendo la consagración pública. «...Es pues, bastante satisfactorio, —expresa Varela—, el estado actual de las escuelas públicas, en lo que se refiere a los locales, al menaje y a los útiles; y esta observación puedo hacerla con tanta más imparcialidad, cuanto que, en esta parte, casi todo estaba hecho cuando me recibí de la Dirección de Instrucción Pública, (por renuncia de Montero), de modo que la actual Comisión apenas si ha tenido que ir perfeccionando, en lo posible, las mejoras que habían sido introducidas por sus antecesores en el puesto.» La mejora señalada, —continúa Varela—, «débese en gran parte a mi antecesor en el puesto, don José María Montero hijo, quien puso especial empeño en obtener para las escuelas públicas edificios espaciosos, bien situados, y con las condiciones favorables que era posible obtener, dada la falta de casas especialmente construídas para es-

(1) *Orestes Araújo*, obra citada, págs. 423 y 418.

cuela y aun la resistencia de algunos propietarios a alquilar sus propiedades al Estado.» (1)

Montero popularizó la enseñanza escolar, puesto que hasta los lindes de su tiempo la educación pública casi era privilegio de alumnos que podían costear la cultura en colegios privados, —religiosos o laicos—, que entonces sumaban más que los oficiales. El fervor universal del aprendizaje instructivo, de tono racionalista, que trascendió al ambiente uruguayo durante la segunda mitad del siglo pasado, en combates intermitentes con la causa religiosa, halló en Montero al propulsor más apasionado. Hombre de positiva cultura intelectual abrazada a la acción, propugnó empeñosamente la necesidad de extender la función estatal y gratuita de la educación, como medio el más acorde en su país con la dignidad del mismo y el nivel de la época. Hoy, podría el tiempo corregir a Montero, a Berra, a Varela y ¿a quién no? Pero entonces, uno y otro estaban en lo cierto y aún más allá, como toda anticipación del futuro.

CIFRAS, NORMAS Y CAUSAS.

«En ningún período de nuestra historia se encuentran tantas instituciones culturales como durante la dictadura de Latorre», —dice Eduardo Acevedo (2), recordando al «Club Universitario», la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular», el «Ateneo», la «Sociedad Filo-Histórica», el «Club Católico», la «Sociedad de Ciencias y Artes», la «Sociedad Universitaria», el «Club Fraternidad», la «Sociedad de Estudios Preparatorios», el «Club Fomento de la Educación», el «Club Joven América», el «Club Literario Uruguayo», el «Club Literario Platense», la «Sociedad de Ciencias Naturales» y el «Colegio Hispanouruguayo».

Añádanse, los centros de instrucción primaria que, bajo las directivas de Montero, vale decir, antes de la incorporación de Varela, contaban así: Escuelas oficiales de la Capital, 55, (26 de niñas con 3896 alumnas y 29 de varones con 3361). Escuelas privadas: la de la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular» («Elbio Fernández») con 200 alumnos; las de las sociedades «Filantrópicas», «San Vicente de Paul», «Hermanas de Caridad», de «Beneficencia» y de las señoras de Jackson. Otro orden de institutos docentes de la misma época, tales como las Facultades de Derecho y de Medicina, (recientemente fundada ésta), los Cursos Normales Gratuitos y los nuevos liceos de Enseñanza Media, completaban la lista de los centros de estudio montevideanos. En el interior del país, los datos estadísticos de 1876, señalaban el siguiente número de escuelas: Canelones 26, San José 6, Durazno 7, Minas 9, Maldonado 15, Cerro Largo 6, Tacuarembó 8, Salto 13, Paysandú 14, Soriano 13, Colonia 9, (3).

(1) *José Pedro Varela*, «Memoria correspondiente al período de 1° de Abril de 1876 a 1° de Abril de 1877», Capítulo XIII, págs. 84 y 85.

(2) *Eduardo Acevedo*, «Anales Históricos del Uruguay», Tomo III, pág. 485.

(3) *José Pedro Varela*, «Memoria» citada, Introducción.

El contenido de los planes de estudio uruguayos, primarios, secundarios y superiores, del final del siglo pasado, correspondía a las expresiones del pensamiento universal que cautivaban de entusiasmo a las figuras representativas del ambiente con los descubrimientos, en la teoría y la práctica de las ciencias naturales. El ideal que había guiado a la educación propendía a la estructura de un espécimen de la realidad cotidiana y, por razón de ello, presa de innúmeras contradicciones. Perder adherencias, tornarse un hombre *superior*, preferentemente «principista» en política, era, con harta frecuencia, todo lo que se obtenía en la individualización del proceso educacional.

«Los libros de Darwin acerca del origen de las especies, las comprobaciones de Claudio Bernard y de Pasteur y otras cien importantes conquistas de la investigación experimental, demostraban lucidamente la capacidad de la ciencia para establecer la función social y hasta para crear la vida misma. La electricidad, la licuación de los gases, la teoría celular, la antropología y la técnica, apasionaban a la gente. La fe en el porvenir de la ciencia que encendió el espíritu de algunos sabios, se erigió en un sistema filosófico, propagándose luego como un culto general del saber, bajo la eminencia pontifical de un Berthelot, un Spencer o un Dürkheim. Todo se explicaba, se preveía y se preparaba por la ciencia. No había vida autónoma del espíritu y éste era sólo un fenómeno en el mundo causal de la materia orgánica e inorgánica. No había forma de vitalismo, ni intervención alguna sobrenatural y sólo un universo de la materia físicoquímica, con fórmulas claras, leyes precisas y metafísicas nociones del progreso indefinido... Se destruía el espíritu, se negaba la Providencia; pero, ¿qué era todo sino el efecto de una gran combustión del espíritu y la potencia providencial del esfuerzo?» (1) Bauzá, extremaba la crítica, exclamando: «Lo que nos tiene perdidos en América y especialmente en el Uruguay, es ese culto a los juicios convencionales, esa admisión sin crítica de las opiniones recibidas en la escuela moderna europea, esa infalibilidad atribuída a escritores como Laurent, a pseudo-filósofos como Spencer, ese servilismo intelectual que se prosterna abdicando el criterio propio ante el criterio ajeno en las cuestiones opinables» (2).

Entre tanto, era ello reflejo de un período característico, —el llamado «Año Terrible»—, mismo en el panorama histórico del país. Lorenzo Latorre, el gobernante, traduce «uno de los sucesos más significativos y menos comprendido de nuestra historia», —anota Zum Felde, agregando: «Latorre no era más que el ejecutor de un acto preparado por múltiples factores sociales; y la responsabilidad de ese acto, como de los hechos que se van a seguir, no es solamente

(1) *Eduardo de Salterain y Herrera*, «Enseñanza Secundaria Uruguay y temas derivados», pág. 18.

(2) *Francisco Bauzá*, Fragmento de un discurso pronunciado en la Cámara de Representantes, el 14 de Noviembre de 1887.

de su ejecutor, sino también y aun más, de aquellos que considerándose, por su ilustración y su abolengo, los más dignos y capaces de gobernar al país, esterilizaron el gobierno con su ineptitud, desacreditaron la legislatura con su vana retórica, hicieron perder la confianza y el respeto en las instituciones y en los principios, decepcionaron al pueblo y provocaron el desconcierto nacional». «Esta dictadura nace, pues, por factores muy semejantes a los que trajeron la dictadura de Rosas, en la Argentina. El mismo cansancio de la guerra civil, el mismo fracaso de los hombres intelectuales, el mismo desorden administrativo, la misma desorientación del criterio. Es preciso tener muy en cuenta que, cuando se impone con el apoyo de la mayoría y como solución nacional, dictadura tal que la de Latorre, ésta ha sido preparada por todos los factores sociales y el Dictador no es sino una consecuencia» (1).

Creer que Montero provocó el despotismo político de Latorre, —como repetían los enemigos de éste—, es dar muestras de ignorar al gobernante y de mal conocer a su ministro. El encendió y encauzó los anhelos educacionales del ambiente antes de Latorre y luego sirvióse del poder absoluto del mismo para robustecerlos durante el mandato de José Pedro Varela (2). No son pocos los ejemplos de su energía e independencia, «ya en relación a ciertos funcionarios elevados del orden administrativo que se arrogaban facultades ajenas a sus cometidos, (3) —dice un maestro—, ya con respecto de algunos preceptores perfectamente caracterizados por su notoria indisciplina, que él doblegó con mano dura» (4). «La acción del Sr. Montero, —señala otro maestro de instrucción primaria—, fué muy fructífera y preparó en todo sentido, facilitándola, la obra posterior de José Pedro Varela, el cual en distintas ocasiones reconoció la bondad de lo realizado por su antecesor» (5). Acción eficaz que intervenía hasta en la conducta escolar de los alumnos. (6)

(1) *Alberto Zum Felde*, «Evolución histórica del Uruguay», págs. 172 y 175.

(2) Véase «Memoria presentada por el Ministro de Gobierno, a S. E. el Sr. Gobernador Provisional de la República Oriental del Uruguay, comprendiendo los años de 1876, 77 y 78», Capítulos «Instrucción Pública» y «Anexo D. Instrucción Pública».

(3) «Circular. — Paysandú, Enero 27, 1875. — Con el más grato placer he saludado a mi llegada a este Departamento las numerosas Escuelas Populares ya existentes y costeadas en su totalidad por el progresista vecindario. — Dispuesto a secundar esos esfuerzos, ya como autoridad, o ya como amante del progreso intelectual de mis jóvenes conciudadanos, acabo de nombrar al Sr. D. Germán Fassauer, Director e Inspector General de Escuelas Populares, creadas en este Departamento, etc. *Clodomiro Arteaga*, (Jefe Político de Paysandú) («El Siglo», Montevideo, Enero 25 de 1875).

(4) *Orestes Araújo*, obra citada, pág. 422.

(5) *Alberto Lasplaces*, «Vida admirable de José Pedro Varela», pág. 74.

(6) «Dirección e Instituto de I. Pública. — Montevideo, Setiembre 2 de 1875. «Sr. D....

«Remito a usted adjuntas una navaja y una divisa que les han sido decomisadas a los alumnos... hijos de usted, por el maestro de la escuela municipal

En largas cartas del destierro, alejado Montero de Latorre, cuando éste ya había renunciado al Poder, suscribía el primero conceptos bien explícitos como los siguientes:

«...¿A quién se podrá hacer creer, —dice en 1881—, que la obra de Varela, grande sin disputa y cuyos bendecidos frutos ya se están recogiendo, pudo llevarla él a cabo sin el concurso decidido y patriótico del Gobierno *tiránico* de Latorre? ¿Qué importancia política o militar tenía la personalidad de Varela, qué temores asaltaban al *tirano* y a sus *instrumentos*, que así obedecían sumisos, contra su voluntad, las inspiraciones del hombre a quien habían confiado la instrucción pública? ¿Hasta cuándo se ha de seguir por el camino de las mistificaciones, tan sólo por el prurito de hacer bonitas frases, aunque a su costa se mutile la verdad y el mismo homenaje que se trata de elevar?». «Si el *tirano* Latorre y su Gobierno no hubiesen secundado a Varela en sus propósitos; si no hubiesen coadyuvado a su obra porque entendían realizar el bien, el ciudadano Varela, con sus envidiables disposiciones para la instrucción pú-

número 40 de la villa de la Unión, D. Aurelio Garibaldi, en cumplimiento de disposiciones terminantes de la Inspección a ese respecto.

«Como usted bien lo comprenderá, el uso de instrumentos cortantes o punzantes ofrece serio peligro en las inexpertas manos del niño, y sería además poco edificante que se le tolerase en el templo donde concurre para recibir el bautismo de la instrucción, aprendiendo a la vez las prácticas de una sana moral.

«Estas poderosas consideraciones me imponen el deber como director de la instrucción de la niñez, de proscribirlas de los centros de enseñanza, donde va el niño con el único fin de adquirir los conocimientos que le preparan a la doble senda que más tarde debe seguir en cumplimiento de su misión, siendo un miembro útil para la patria y para sus semejantes.

«Las divisas que constituyen por lo general un distintivo de guerra en todos los países, son además por desgracia en el nuestro, la enseña fratricida de las continuas luchas civiles que desgarran el seno de la patria, y la causa constante de los odios y rencores profundos que nos dividen, gastando la sávia vital del pueblo, sin otro resultado que su propia debilidad y pobreza. (Revolución «la tricolor»)!

«Al dirigirme a usted, lo hago en la inteligencia de que no ignorará la parte que le corresponde en la tarea de educar al niño, uniendo a la elevada misión del maestro en la escuela, su poderosa ayuda en el hogar, sin la cual los esfuerzos de aquél serían quizás infructuosos para el resultado que se anhela.

«Espero, pues, que en lo sucesivo privará Vd. a los niños, que conduzcan a la escuela cualesquiera clase de armas, que por otra parte están también rigurosamente prohibidas en ella, así como divisas; y que no dejará Vd. de prestar su concurso para el fin que antes he indicado.

«Dios guarde a Vd. muchos años, José María Montero (hijo), Director; con autorización, Eduardo Garçao, Prosecretario. (Publicación de «La Política», N° 10, Montevideo, 4 de Setiembre de 1875).

Tanto más hubo de sentir Montero el uso indebido de armas en la infancia, por cuanto uno de sus propios hijos,—Héctor,—murió de niño, víctima del juego con una escopeta cargada, esgrimida inocentemente por su hermanito. La tragedia enlutó su vieja casa, como es de suponer.

blica, no habría hecho nada, nada, nada. Esta es la verdad verdadera, confesada por el mismo a quien se hace aparecer ahora batiéndose con el nuevo D. Quijote contra molinos de vientos y pellejos de vino, —porque así se sigue la moda, se transige con ciertos *inmaculados* y se da la forma elegante y poética a lo que debía ser un documento severo, tan severo como el alma del querido e inmortal Varela! No suponga V., por que sería una suposición gratuita y casi ofensiva, que al expresarme así, sea con la idea de reivindicar para el *tirano*, o para mí, *mero instrumento* de aquél (como me llaman los *inmaculados*), una parte, siquiera sea infinitesimal de la justicia que se le discierne al ciudadano que mejor comprendió las necesidades de su país. No señor. Esa justicia no la quiero ahora, en esta época de injusticias y de saña bárbara e implacable» (1).

En otra carta escrita dos años después, cuando ya Varela había fallecido, insiste Montero: «Decía el Inspector Nacional Don José Pedro Varela, en su Memoria del 24 de Agosto de 1877 al 31 de Diciembre de 1878, lo siguiente, tratando de la reforma de los presupuestos de educación: Naturalmente, al ponerse en vigencia el nuevo presupuesto, hubo que luchar con dificultades no pequeñas. Afortunadamente, *gracias al concurso decidido* que, en los casos en que fué necesario, prestó el Gobierno a las autoridades escolares, todas fueron venciendo poco a poco y ningún tropiezo, etc. Pero, donde más hizo resaltar el austero ciudadano el concurso eficaz y decidido que había recibido del Gobierno, para llevar a cabo su imperecedera obra, fué en su discurso escrito, que leyó el Secretario de la Dirección, en la solemne función de premios que tuvo lugar en el teatro de Solís, el 23 de Marzo de 1879, en cuya época el infatigable Varela, ya sentía las agonías de una muerte prematura! Si es cierto que al borde de la tumba, hasta los más recalcitrantes en la mentira dicen la verdad, ¿sería posible suponer que Varela, espíritu superior y abnegado, símbolo perfecto de la verdad y de la pureza, osaría engañar al mundo y también a sí mismo? ¡Ah!, no, por Dios! No turbemos el reposo de sus venerandas cenizas, ni siquiera con un mal pensamiento, por íntimo y fugaz que él sea...! Quede esa ingrata gloria a los que, incapaces de imitar al sublime patricio en su martirologio por la patria, ni se les trabó la lengua, ni se les paralizó la mano, cuando le arrojaron en vida y después de muerto, todo género de insultos y de vituperios... Cuánta verdad y filosofía encierran estas amargas frases! Pero me apercibo que debía copiar los párrafos del discurso de Varela y que, engolfado en las consideraciones que se relacionan con su personalidad, había suspendido mi tarea. Vuelvo pues a ella, y V. disculpe la demora en llegar al final de esta carta, la que por fuerza tiene que ser larga y con el aditamento de pesada. En un período de su discurso, decía Varela:

(1) Párrafos de una carta de José María Montero hijo, escrita en Pelotas (Brasil) el 31 de Octubre de 1881, a Joaquín de Salterain, (Montevideo) El subrayado de las palabras pertenece al original.

«...pero todos nuestros esfuerzos hubiesen sido estériles, habríamos tenido que detenernos impotentes en la mitad del camino, si no hubiéramos encontrado, siempre que lo solicitamos, un concurso decidido y eficaz en el Gobierno de la República y especialmente en el entonces Gobernador Provisorio del Estado. Hago acto de estricta justicia al reconocerlo y al decirlo...». «...es que también, a pesar de las tendencias absorventes que, por su misma naturaleza, tenía el Gobierno Provisorio, dejó siempre en la más completa libertad de acción a las autoridades escolares; éstas pudieron agitarse sin tropiezo dentro de los límites que les señalaban las leyes vigentes y mal grado las repetidas sugerencias en contrario de diversas autoridades, corporaciones y personas, no sólo fueron respetados, sino que fueron robustecidas constantemente por las resoluciones del Gobierno Provisorio las atribuciones que nos eran propias, etc».

«Otros muchos documentos de Varela podría citar, y entre ellos algunos inéditos que existen en mi poder, reconociendo en todos y agradeciendo al Gobierno de entonces el concurso que siempre le prestó; pero, bastan a mi propósito los que dejo citados» (1).

Finalmente, en la última carta del destierro, escrita a su amigo, expresa Montero de Varela y de sí mismo:

«...Varela no fué una de esas estrellas errantes, que brillan un segundo y se pierden en seguida en la oscuridad, no; Varela fué un foco de luz permanente, inextinguible, cuyos purísimos resplandores dieron vida subjetiva a toda una generación. Ante la magnitud de sus servicios, ¿qué importancia podía tener para su gloria, la oposición desabrida e innoble, de una docena de opositores, cegados por los odios de partido y acaso por un sentimiento más bajo, la envidia?». «V. sabe lo que es la prensa diaria. Es una lectura que no deja rastros durables. Sus efectos, buenos o malos, desaparecen con el día en que vió la luz el Diario. Es un papel suelto que raras veces alcanza los honores de figurar en los estantes de las bibliotecas, etc.». «Termina V. su carta recordándome que V. mi amigo, me pronosticó un triste y fatal destino. Sin desconocer toda la amarga verdad de ese recuerdo, permítame V. que le diga, que yo mismo, sin poseer esa clarividencia que distingue a los hombres superiores de la vulgaridad, presentía perfectamente que, en una situación política, como aquélla en que me tocó figurar, mi recompensa sería la que desgraciadamente he recibido: la ingratitud, la calumnia y el destierro. No obstante, el convencimiento de que cumplía con mi deber y acaso daba cima a lo que yo consideraba una noble misión, me hicieron despreciar mis propios temores y los de mis amigos, en cuyo número me complasco en recordar a V. Ahora, sólo un sentimiento me mortifica, y es, que mis sufrimientos, (harto crueles, puesto que re-

(1) Párrafos de una carta de José M. Montero hijo, fechada en Pelotas, (Brasil) el 9 de Octubre de 1883 y dirigida a D. Joaquín de Salterain, de Montevideo. Los subrayados pertenecen al original.

caen hasta en mis inocentes hijos) no hayan sido benéficos a mis ciudadanos, porque a serlo, los daría por muy bien empleados, etc.» (1).

ANOTACION.

En el orden natural de las cosas, toda reforma o cambio fundamental de ideas y procedimientos no se produce repentinamente. Hasta lo inesperado, como el milagro, tiene antecedentes y la verdad no es tal sino cuando halla al ánimo dispuesto a reconocerla.

La reforma escolar de Varela, arranca del proceso de evolución de él mismo en su prédica, de Berra en la doctrina y de Montero en la administración. Luego se consolida en la obra posterior de D. Jacobo Varela. Cortos, en la medida temporal, fueron los dos primeros períodos de la obra y largo el tercero: un año de iniciación con Montero (1875-1876); dos años y medio con la gloriosa culminación de José Pedro Varela (1877-1879), y nueve años con la consolidación de su hermano Jacobo. (1880-1889) (2). Entonces contaba Montero 39 años de edad, Varela 34 a su fallecimiento, y Latorre 35 cuando derrocó al presidente Ellauri. El tiempo andaba apurado como la época que empujó. Sólo D. Jacobo, ya de otros días menos ardientes, asienta sólidamente la obra educacional, entre los 39 y los 48 años de su edad. Si del mismo modo que del tiempo y las edades se tuviera que fijar los caracteres, habría que reconocer la disposición anhelante de Montero, el genio apasionado de Varela y la idea matriz de Berra.

¿Por qué, el apoyo y la protección que Montero, —en su función de Ministro—, prestó a la causa de la educación pública, no ha de redimirle de errores? ¿Quién, de sus contemporáneos *inmaculados*, (al decir de él mismo), propició con más desinterés, energía y buen resultado, la causa de la cultura popular?

(1) Párrafos de una carta de D. José M. Montero hijo, desde Pelotas, (Brasil) el 20 de Noviembre de 1883. dirigida al Dr. D. Joaquín de Salterain, de Montevideo. El subrayado es del manuscrito.

(2) «El gobierno del coronel Latorre, —dice D. Raúl Montero Bustamante en la pág. 85 de su libro «Jacobó A. Varela, su vida y su obra»—, sorprendido por el fallecimiento del reformador, se dió cuenta de la grave dificultad que le creaba este luctuoso hecho»— añadiendo: «El Presidente de la República, poseído de esa idea, (mantener el prestigio de la obra escolar y respetar la opinión técnica) dirigió una carta a la Comisión Directiva de la Sociedad de Amigos (de la Educación Popular) en la que solicitó de esta corporación que designase al candidato que en su concepto debía suceder al reformador». La carta respuesta a la consulta del gobernante,— publicada en la pág. 87 de la citada obra,— menciona los nombres de Emilio Romero, Francisco A. Berra, Carlos María Ramírez y Alfredo Vasquez Acevedo, como deseables sucesores de José Pedro Varela, que por razones expuestas no podrían aceptar y, en vez, propone al final a D. Jacobo A. Varela, a quien el Gobierno, por decreto del 5 de Enero de 1880, le entregó la Inspección Nacional de Instrucción Pública.

Tildar defectos humanos radicalmente aislados de virtudes, significa agigantar aquéllos con fuerza de pasión, limitando el vasto panorama de la vida, La moral es rígida, como toda abstracción mantenida en ejemplos. Si no hubiera errores, las normas no se encarecerían, para predicamento y emulación de las gentes. Pero, donde hay defectos deprimentes de la austeridad, pueden mezclarse méritos difíciles de reconocer en el cuadro de una época sumida en enconos. El odio, —que es el temor de amar—, ofusca y paraliza a la verdad. Hace más de mil años, proclamaba Julio César en el Senado Romano: «*Omnis homines ,patres conscripti, qui de rebus dubilis consultant ,ab odio, amicitia ,ira atque misericordia, vacuos esse decet: ahud facile animus verum providet, ubi illa obticiunt...*» (1).

La historia es reiteración y, desde que el mundo es mundo, no ha roto ni cambiado el molde de los hombres. Excepcionalmente, muy de cuando en cuando ,el troquel humano se purifica y vacía de escorias, con grandeza de alma insospechada o talento de singular elevación, erguidos sobre la pluralidad. Lo común de la grey, es siempre serie repetida, especie de fauna, como unidades millonarias de producción industrial.

Cuando hace hoy poco tiempo, —el año de 1935—, la reforma de la enseñanza secundaria plasmó en la ley orgánica tutelada por el Ministro D. Martín R. Echegoyen y promulgada por el gobierno de Gabriel Terra ,la pasión política desató una oposición en mucho parecida a la de la renovación escolar de José Pedro Varela. Papeles públicos de aquellos días, fehacientes documentos para la historia de la organización y autonomía de la educación media, contienen críticas de tan subido enardecimiento, como el de decir que «nunca había recibido (la Universidad) una humillación semejante, ni aun en las épocas de más ciego y feroz despotismo» (2). El oprobio cayó sobre los reformistas, juzgándoseles poco menos que réprobos. Quienes poseían títulos al reconocimiento de la nueva organización docente del Uruguay, —desde entonces imitada en el extranjero—, o formaban alguna parte de la autoridad universitaria, del profesorado, de consejos directivos de las Facultades y de asambleas del claustro, mostráronse defensores del viejo régimen e impugnadores implacables de su reforma. «Reintegración del organismo de Enseñanza Secundaria a la Universidad», —era lo menos que postulaban, reflejando un espíritu público semejante al de la época de Montero, cuando sus adversarios encarecían sustraer las escuelas primarias de la Comisión de Instrucción Pública y volverlas al amparo de la Junta Económico Administrativa.

Proveniendo ciertas obras útiles, de ilegales situaciones y com-

(1) «Padres conscriptos: Los que han de dar dictamen en negocios graves y dudosos, deben estar desnudos de odio, de amistad, de ira y compasión. No es fácil que el ánimo descubra entre estos estorbos la verdad...» (Cayo Salustio, «Catilina», pág. 48).

(2) Carta abierta publicada en «El Día», 19 de Diciembre de 1935.



batidas políticas, es necesario revestirse de serenidad para juzgar. La pasión es, —en esos casos—, el mayor estorbo. Tírense a la calle excesos y desmanes gubernativos, o denígnense tropelías. Pero, a ver qué hacemos los uruguayos contemporáneos, con fundaciones como la Facultad de Medicina, el Código de Procedimiento Civil, la Dirección General de Correos, los Asilos Maternales, el Registro de Estado Civil, la represa y electrificación del Río Negro, el Código del Niño y la Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria. La historia tiene la palabra, en tanto los hombres injurian, confunden o se hacen los distraídos. La historia, —pero no con mayúscula abstracta; la historia más modesta de la realidad de nuestro país, cursada por leyes y por sucesos sin ley.

PARTICULARIDADES.

Para conocer la obra de organización escolar de Montero, nada mejor que recorrer las publicaciones de su tiempo y, en particular, la colección del periódico «El Maestro», precioso documento sin parangón. En esta revista semanal iniciada el 20 de Junio de 1875, Montero tuvo un defensor de sus actos, un propagador de sus ideas y un consejero desinteresado. Dirigida la revista por el preceptor D. Juan Alvarez y Pérez, comprende 12 volúmenes, con 282 números, de la imprenta de D. Dermidio De-María, conservados en la Biblioteca del Museo Pedagógico. Abarcan éstos, desde la fecha inicial referida, hasta la del 18 de Diciembre de 1881.

Es de todo punto procedente pormenorizar la labor de Montero en favor de la escuela primaria uruguaya. Editorialmente, decía la revista en su primera entrega:

«...Hoy parece haberse descornado un espeso velo que no permitía a los encargados de la enseñanza primaria, ver las dolencias que a ésta aquejaban, y llegan a notarse ya en ellas reformas tan capitales, que deben dar inmediatamente un resultado magnífico y satisfactorio en vez del poco halagüeño que hemos bosquejado... Las exquisitas reformas operadas en los locales mal acondicionados para la enseñanza que ocupaban 31 escuelas, el aumento de útiles y cambio de textos, las continuas visitas de la Dirección y de la Inspección, el cambio de personal en donde no es bueno y el aumento de éste en donde se hace necesario, la creación de escuelas y otros centros de enseñanza; los exámenes verificados sin aviso y sin pompa, el nuevo reglamento de instrucción primaria, los nuevos programas de exámenes, y muchos otras cosas que sería prolijo enumerar, todo habla en pro de una nueva era que se levanta para bien de la Instrucción en la República Oriental y que desde ya debemos bendecir como buena».

—El cuadro del movimiento de las escuelas de la Junta E. Administrativa, en Junio de 1875, indicaba: 26 escuelas de niñas, con 3896 alumnos y 29 escuelas de varones con 3361.

—«El Sr. Montero, —decía el Director de «El Maestro» el 18 de Julio de 1875—, parece haber nacido para la Dirección de las escuelas; pues no sólo atiende a éstas como se debe, a fin de darles una buena y saludable organización, sino que concibe y ejecuta reformas, e ideas brillantes en esa repartición, que dentro de muy poco darán grandioso resultado. Adelante el Sr. Montero con paso rápido por el camino que ha empezado a recorrer, y no vacile por más que lo vea sembrado de escollos, hijos de la crisis aflictiva por que está pasando el país, etc.»

—La iniciativa de Montero, de aumentar de \$ 80 a \$ 100, el sueldo mensual de los maestros, obtiene el apoyo del periódico que recomienda aquélla a los «Sres. R. R. del Pueblo» (25 de Julio de 1875).

—En Agosto de 1875, se propugna como «la primera y más importante (reforma) la creación de un Departamento General de Escuelas con facultades bastante extensas, casi ilimitadas, de modo tal que toda la Instrucción pública estuviese bajo su inmediata dirección».

—En el mismo mes y año, se inaugura la escuela de niños del Arroyo Seco, bajo la dirección del preceptor D. Enrique Alliot y la presidencia del inspector D. Pedro Giralt. Denomínase la escuela «Lázaro Gadea» y se le asigna el N^o 58.

—Juan Manuel Blanes comienza, —en la misma fecha—, la publicación de unos artículos sobre la pintura europea, titulados «La pintura de hoy por allá».

—Suscrito por F. A. B. (Francisco A. Berra) se inserta un artículo titulado «Teoría Racional del Estado», en el que, —entre otras cosas—, dice:

«La educación del pueblo es un medio que debe conducirnos a la formación del sentimiento político que falta a nuestras masas populares, para que sea un hecho el principio proclamado en el art. 4 de la Constitución. ¿Qué hemos hecho en este sentido? Hemos adoptado como sistema de enseñanza, el que más desarrolla las facultades intelectuales del alumno, es decir, hemos tratado de hacer hombres pensadores. Hemos dicho: —«Constitución de la República, estudiada y comentada». Pero es necesario que haya tendencias progresistas al organizar la enseñanza constitucional; es necesario separarse de la rutina, de la costumbre, pues la costumbre es torturar la memoria del niño con ideas abstractas, sin aplicación en los casos ordinarios de la vida pública, é inculcadas contrariando todas las leyes naturales de la enseñanza.»

—Al mismo tiempo se transcribe el discurso de Laboulaye sobre Horacio Mann.

—«El Maestro» del 5 de Septiembre de 1875, defiende editorialmente el nuevo «Reglamento de Instrucción Pública» redactado por D. José María Montero y dice, a propósito de unos ataques de la prensa:

«...¿Debe una Dirección que se estima, una Dirección amiga del pueblo y de las letras, transigir con todas estas brillantes miserias de círculo; debe alentarlas por más tiempo, dejando en pie el privilegio; debe mirar impasible a los que clandestinamente conspiran contra ella? ¡Ah! el funcionario público no se pertenece; pertenece a la causa más noble, más justa, más alta; la sacrosanta causa de la Educación Popular. Estos y otros poderosos motivos que omitimos hoy por el carácter de nuestra publicación, han inducido sin duda al Sr. Montero a formular el actual reglamento, y a tomar algunas medidas que sin duda han mortificado, a los que hasta ahora habían medrado a la sombra del privilegio y con los mimos de un favoritismo poco conducente al alto fin de la enseñanza».

—El mismo número publica la continuación de los artículos de D. Pedro Ortiz titulados «Del origen y progreso de la Educación Popular», que explanan los sistemas de educación de los Estados Unidos de Norteamérica y de los países europeos. Publíquese entonces un largo artículo titulado «La propaganda de «El Maestro», sobre «el mejoramiento de la enseñanza primaria» y su repercusión en todo el país. «Después de la Capital, —dice—, Paysandú, San José y Maldonado parecían ser los Departamentos que mayor distancia habían recorrido en el largo camino de las reformas de la enseñanza, pero hoy se presenta Canelones, etc.» Y añade: «Sí, Canelones, en los Departamentos de Campaña, es el primero cuya Junta acaba de acoger la idea emitida por «El Maestro» en números anteriores, de establecer una Academia de Preceptores y Ayudantes, donde las ideas de todos se fundan en una sola, donde por medio de sostenidas y razonadas discusiones sobre puntos pedagógicos, puedan uniformarse y mejorarse los métodos y sistemas de enseñanza, etc.» Concluye aludiendo a una circular relativa a la reunión «en la Villa de Guadalupe, con el laudable fin de establecer definitivamente la «Sociedad Departamental de Conferencias Pedagógicas» el «15 de Enero del año entrante» (1876) .Suscriben la circular, los señores Pedro Golderaz y José Julián Maciel, y el artículo referido lo firma D. Andrés Dubra y Seoane. Sobre «El Reglamento de las Escuelas Públicas» formulado por D. José María Montero, hijo, se publican entre otros, los siguientes párrafos:

«Debemos lamentar que el señor Montero haya sido objeto de acusaciones personales y de diatribas», y luego de justificar y defender los artículos de la mencionada reglamentación, vuelve a referirse al Sr. Montero, con estos términos: «Parece también que se ha desconocido en el Sr. Montero la facultad de dictar un Reglamento Interno, y la misma Dirección de «El Maestro» no se atreve a levantar el cargo. No discutiremos ahora si el Sr. Montero ha podido legal y legítimamente ser Director de la Instrucción en todo el Estado; ésta es cuestión administrativa que nos está prohibido tratar; pero reconociendo tal Director, siquiera sea *de hecho*, no puede negarse que tenga facultades *reglamentarias*, desde que ha sustituido

las funciones encomendadas al Instituto; es decir, desde que ha asumido *toda la autoridad administrativa* en materia de instrucción y educación pública», («El Maestro», Septiembre 19 de 1875).

—José M. Montero, en su doble carácter de Presidente y Director del Instituto de Instrucción Pública, expresa lo siguiente en carta dirigida al Director de «El Maestro», a propósito del artículo acerca del Reglamento publicado en el número anterior: «Como uno de tantos colaboradores de ese Reglamento, (de las Escuelas Públicas) cúmpleme declarar que antes de su confección y comprendiendo la importancia de la obra, solicité el concurso de algunos compatriotas ilustrados para que me ayudasen en tan noble y patriótica tarea. Pero la política, tal como se entiende entre nosotros, con sus formas raquíticas y de bando, me negó ese concurso y entonces tuve que resignarme, o a dejar a nuestras Escuelas que marchasen al acaso como hasta hace poco tiempo, o a tentar una empresa con los elementos de que podía disponer. Comprendo sin mucho esfuerzo que el Reglamento será deficiente; que no será una obra perfecta, pero puede creérseme, que hemos ido en esa materia donde nuestras débiles fuerzas lo han permitido.» «Muy pronto se abrirán las conferencias pedagógicas y allí tendremos ocasión de discutir las reformas que cree el ilustrado articulista X que deben introducirse en el nuevo Reglamento.» (Septiembre 27 de 1875). A poco, (3 de Octubre) continúa la consideración del Reglamento de las Escuelas Públicas, con las siguientes expresiones, referidas al Sr. D. José M. Montero, hijo: «La política puede imponer a veces al hombre austero deberes de prescindencia, ya por no ser solidario de un orden de cosas opuesto a su conciencia moral, ya por dejar caer sobre el pueblo todo el peso de los efectos producidos por su conducta. Pero al pensar así, pensamos también que la educación no es una rama política; ni la infancia que recibe sus beneficios, parte solidaria de las responsabilidades en que pueda incurrir el pueblo. Es por esta razón que, mientras negaríamos un consejo a los hombres políticos en circunstancias dadas, no lo negaremos nunca al obrero de la instrucción pública, sea él quien sea, etc.».

—Sobre la instrucción religiosa en las escuelas, se expresa: «...se ha publicado una nota dirigida por el Ministerio de Gobierno a la Junta E. Administrativa, pidiéndole que informe si es verdad que la Comisión de Instrucción ha suprimido la enseñanza religiosa de las escuelas públicas. Mucho celo religioso tiene quien ha hecho al Sr. Ministro la denuncia; y nada tendríamos que decir de esto, si no hubiera falsedad en ello. Según noticias que tenemos, no se ha suprimido la enseñanza religiosa; lo que se ha hecho es cambiar el catecismo del Padre Astete, por otro texto más digno de nuestra cultura pedagógica». Y añade «El Maestro»: «Pero aún en el supuesto de que la Dirección hubiese suprimido la enseñanza religiosa, ¿no está en sus facultades el hacerlo así?» (Octubre 10 de 1875).

—Sobre las «Condiciones necesarias de la enseñanza elemental»,

dice el periódico: «La escuela debe transformarse, porque sin esta transformación no hay mejoramiento, no hay porvenir. La escuela debe educar, al mismo tiempo que instruye, porque sólo así puede salvarnos, y satisfacer cumplidamente el fin para que ha sido instituída. Este nuevo elemento de su enseñanza requiere una reforma completa en sus procedimientos. Los métodos empleados hasta ahora no han tenido otro fin que instruir; desde hoy deben ser aptos para dos fines: para instruir y *principalmente para educar*. Lo que quiere decir que la reforma de la enseñanza supone por necesidad la reforma de los métodos.» etc. («El Maestro», Enero 2 de 1876).

El mismo número, acoge una colaboración de «Gaucha», en la que se señalan las diferencias «entre las educaciones Urbana y Rural», sustanciando lo siguiente: «...En la ciudad se perfeccionan los conocimientos adquiridos, aun sin estudio; en la campaña se olvidan. Agregamos también que hasta ahora se han mandado a la campaña a los profesores menos instruídos en lo que se ha cometido un notable error, porque allí, donde la educación no está sujeta a la vigilancia constante de la corporación encargada de ella, es donde más se necesitan maestros ilustrados y concienzudos».

—D. Antonio Zinny, Inspector General de Escuelas de la Argentina, (Provincia de Buenos Aires) y eminente autoridad en la materia, remitió al Director de «El Maestro», con fecha 15 de Febrero de 1876, la siguiente carta elogiosa del estado de las escuelas públicas uruguayas, que dirigía D. José María Montero hijo:
«Señor director de *El Maestro*:

«Permita Vd. que por medio de su periódico, haga público mi más puro reconocimiento para con el señor don José M. Montero, digno director de Instrucción Pública del departamento de Montevideo, por la deferencia que conmigo tuvo durante mi corta permanencia en esa capital, proporcionándome el placer de visitar una gran parte de las escuelas municipales que se hallan bajo su dependencia.

«El señor Montero puede estar justamente orgulloso de su obra; pues en el corto espacio de un año ha conseguido uniformar un sistema de enseñanza en todas ellas, e introducir un orden y disciplina envidiables.

«Las materias del programa, en las *sesenta* escuelas municipales que con sus *ocho mil* y tantos alumnos que las frecuentan, se enseñan en todas a una misma hora, y su distribución está combinada de modo que ningún niño quede sin ocupación, que es el verdadero secreto para conseguir orden y silencio en la escuela.

«Cada preceptor está en su puesto desde la hora de dar principio hasta la de cesar las tareas diarias, sin que evento alguno interrumpa la marcha de la escuela, salvo en caso extraordinario, y jamás sin conocimiento y licencia de la autoridad correspondiente.

«El silencio que reina en las escuelas que he visitado, es tanto más admirable cuanto que hay algunas cuyo número de inscripción

llega hasta *trescientos setenta* alumnos, no habiendo ninguna cuyo número baje de *setenta*. A esto se agrega que son muy pocos los alumnos de muy tierna edad en quienes la inquietud es tan natural como difícil de evitar, si no se hubiera dado con el secreto de obtener silencio por medio de la constante ocupación.

«La estadística escolar es un hecho y no una farsa, como lo es en otras partes. Es la controlada por medio de las tarjetas de ingresos, expedidas por la Inspección General de Escuelas, cuya circunstancia hace imposible falsear los hechos.

«Todo este orden y organización son debidos a la constante dedicación del señor Montero, que no pierde ocasión de mejorar la condición del preceptor, así como la de proporcionar comodidad a los niños que frecuentan la escuela.

«Las condiciones higiénicas de la mayor parte de las escuelas que he visto, es cuanto puede desearse, dadas las circunstancias que dificultan el tener edificios apropiados.

«El señor Montero quiere que la casa en que funcione la escuela sea tan cómoda como agradable, a fin de que ni el niño la esquive ni el maestro la desdeñe, pero también quiere que cada uno cumpla su deber, como él cumple el suyo, impuesto por sí solo espontáneamente, y con el deseo de hacer el bien a su país y a sus jóvenes compatriotas.

«Imposible me es hacer una reseña detallada, del estado de conocimiento en las diferentes escuelas que he visitado; sólo sí puedo asegurar que todas ellas han excedido a mis esperanzas, probándome de este modo los conocimientos, celo y contracción que distinguen a la mayor parte de los individuos que componen el cuerpo enseñante municipal.

«Me permito también felicitar al numeroso vecindario de la villa del Cerro, por poseer dos escuelas que honrarían a la nación más adelantada en instrucción primaria; todo cuanto en elogio de las mismas pudiera decir, sería pálido ante la realidad de los hechos que en ellas he presenciado.

«Al despedirme de Montevideo, deseo que el señor Montero sepa que me retiro muy complacido en verdad, del estado de las escuelas que se hallan bajo su dirección, agradeciéndole el favor que me hiciera de proporcionarme la ocasión de verlas para poderle felicitar por el buen éxito que va obteniendo, como recompensa de sus constantes desvelos. ¡Feliz el pueblo que encuentra a hombres patriotas, para ponerlos al frente de la educación, a fin de poder combatir el enemigo de todo progreso: la ignorancia!

Con este motivo saluda al señor Director, S. S.»

—El 16 de Enero de 1876, se da cuenta públicamente, de la renuncia del Sr. Montero del cargo de Director de la Comisión de Instrucción Pública. El periódico lamenta dicha dimisión, expresando, entre otras cosas: «No es que rindamos culto a ningún ídolo, cosa

contraria a nuestro carácter; no es que seamos partidarios de la teoría de los hombres necesarios etc.» Y añade: «Un hombre inteligente, activo, honorable, surge a ocupar el único puesto en que se puede prestar el más grande servicio a la patria, a la humanidad, mejorando radicalmente la condición moral, intelectual e industrial del pueblo, disminuyendo de ese modo las fuerzas destructivas y aumentando, en cambio, sus elementos de conservación y de progreso. Este hombre es el Sr. Montero hijo. En el período de ocho meses, en medio de las azarosas circunstancias por que ha pasado el país, en medio de lo exhausto de los recursos de que ha podido disponer cambia por completo la faz de la Instrucción primaria etc». «La dignificación que del maestro ha hecho el Sr. Montero bastaría por sí sola para que su memoria fuese imperecedera en la Instrucción primaria, si a ello no tuviéramos también que agregar las reformas en los locales, útiles, libros de texto, y otras mil y mil cosas que sería prolijo enumerar, pero que están en la conciencia de todo el pueblo. etc.»

A poco,—en el N° 32—, añade la publicación: «...la Dirección,—dice aludiendo a la función que renunció el nombrado funcionario,— fué ocupada por un hombre que se ha mostrado a inmensa altura sobre los que le han precedido, por su inteligencia, por su entusiasmo en favor del progreso de la educación, por su actividad y por su justiciera energía. Ha moralizado el magisterio, ha organizado las escuelas, ha metodizado la enseñanza bajo todos sus aspectos y ha elevado la instrucción a una línea a que nunca llegó en este país. Sus saludables reformas le han valido la consideración de todo el pueblo sin distinción de colores políticos. Pero esas reformas recién han sido planteadas; y no basta plantear una reforma: es necesario afianzarla. ¿Quién puede darles el afianzamiento, sino el mismo que las planteó? Bajo este punto de vista es una necesidad la continuación del Sr. Montero en el puesto, etc.» «No conocemos a nadie que en estos momentos, en que la enseñanza pasa por una crisis, pueda reemplazarlo, porque no conocemos a nadie que en este género de funciones haya dado las pruebas que él ha dado de una voluntad progresista, activa y organizadora etc.»

Con respecto a la dimisión de Montero, falta decir que, presentada ésta el 4 de Enero de 1876, prodújose la misma fundada en que desprovista la Junta E. Administrativa de la renta denominada «Contribución Directa», carecíase de recursos necesarios para hacer frente a las erogaciones que exigía el presupuesto escolar y que, —decía Montero en su documento—, «antes de presenciar el triste espectáculo de ver desaparecer en un día el fruto de tantos bienes conquistados a fuerza de sacrificios de todo género», prefería dejar su puesto, «no rendido por el cansancio ni la fatiga, sino obligado por un poder superior a su voluntad». (La renuncia no le fué aceptada, pero al poco tiempo,—21 de Febrero de 1876,—Montero fué nombrado Mi-

nistro de Gobierno, con lo que cesó su obra directa en la Instrucción Pública).

Con respecto a la repercusión pública de la renuncia de Montero, la prensa del 8 de Enero de 1876, declaraba que aquella «no ha sido bien recibida por el pueblo, sobre todo por aquella parte de la población que más directamente se interesa por la enseñanza», añadiendo: «Ella, (la renuncia) motivó una reunión de todo el profesorado y de muchos padres de familia, con el objeto de ver al Sr. Montero e instarle a que desista de su resolución. Numerosa concurrencia acudió al llamado que con ese objeto se hizo, y del seno de ese agrupamiento se nombró una comisión para acercarse al Presidente de la República y pedirle en nombre del pueblo tenga a bien no aceptar la renuncia de don José M. Montero».

Posteriormente, el 2 de Marzo de 1876, decía el diario «La Política», dirigido por D. José A. Tavolara:

«Ayer tarde una comisión de profesores de las escuelas municipales se presentó al despacho del ministro de Gobierno. Iba a nombre de todos sus colegas a expresar al señor José M. Montero (hijo) el sentimiento que todos ellos tenían de verle abandonar el puesto de Director de Instrucción Pública. Pero se felicitaban al mismo tiempo porque le veían en más alto puesto, desde donde podría con más elementos seguir ayudando la propagación de la enseñanza.

«Presentáronle enseguida un riquísimo álbum de nácar, adornado de plata, y con las iniciales del Ministro en una de las tapas. El profesor Andrés Dubra y Seoane llevaba la palabra en nombre de sus compañeros. Montero contestó bastante conmovido a esa verdadera manifestación de aprecio.

«Díjoles que había sentido separarse de ellos, pero que no pudo ser sordo al llamado del Presidente de la República tratándose de servir a su patria. Les prometió que desde su nuevo desempeño no los olvidará y pondrá de su parte todo esfuerzo por continuar la obra empezada en la Dirección de Instrucción Pública. Agradeció el valioso obsequio del álbum, en cuya primera página viene la siguiente dedicatoria:

«A S. E. el señor ministro de Gobierno, ex-director de Instrucción Pública, don José María Montero (hijo). Señor: V. E. pertenece a esa ilustre falange de hombres a quienes la Historia dedica las más brillantes de sus páginas para eternizar sus nombres por los sacrificios hechos en bien de la humanidad. Ayer, como Director de Instrucción Pública, merced a vuestros nobles esfuerzos y elevada inteligencia, lograsteis precipitar el vuelo de la enseñanza. Hoy, ascendiendo a un puesto que merecéis, el país fija en vos sus miradas, como las fijaría en su propio porvenir. Al escribir el placer de ofreceros en prueba de nuestro reconocimiento, abrigamos la íntima convicción de que la posteridad asociará vuestro nombre al hecho más trascendental y glorioso de la patria. Os saludan con la más alta consideración.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Dominga B. de Pesce, Filomena F. de Cao, Jacinta B. de Lalanne, María F. de Pan, Ana de Franchi y Bianchi, María Gonarnalluz, Josefina Lanar, Elodia O. de Artecona, Adelaida V. de Vázquez, Emma V. de Nanno, M. Fourcade, Josefa Collazo, Carolita Salguero, María Santos Calada, Angélica R. de Pesce, María Isidora O. de García, Carmen C. de della Longa, Isidora Chans, Leonina P. de Ardizzi, Aurelia Ramos, María Zavalla, Josefa P. Ortega, Jorgelina Loustau, Laura Barrios, Berta Depierris Ferrére, Isabel Díaz, Teresa Guardado, Luisa F. Lezama, Amabilia Ponce, Margarita Cibils, Juana Alvarez, Angela Ibaneche, Flora D. de Carvón, Agueda Burgüen, Isabel Etcheverry, Celedonia Pérez, Teresa F. Calvet, Carmen Rivera, Margarita Alamilla, María Chapital, Teresa F. Dieguez, Natividad Chapital, Andrés Dubra y Seoane, Juan Lalanne, José Berio, Manuel G. Rivera, José Segado y Figueira, Juan José Pérez, Manuel Collazo Villar, José Dubra, Francisco Vázquez Cores, José Abad, José Demaría, Manuel Nieto y Otero, José A. Varela, Fernando Jaselli, Bernardo Bertseche, Bartolomé Barell y Calvo, Enrique Alliot, J. Cateyano de Marsilio, Felipe J. Moreira, Juan Alzamora, Pascual Laserre, Federico Fernández Calvet, Aurelio Garibaldi, Leonardo Rivera y Rodríguez, Cándido Casas, Carlos Sierra, Antonio Munar, Juan Monteverde, José Lladó y Pons,

«La Política», jueves 2 de Marzo de 1876. Año 2. N^o 159.

—Ya en el Ministerio, a los dos días de ocupar su cargo, (23 de Febrero de 1876), Montero revoca una resolución del Consejo Universitario por la que esta corporación había dispuesto que los profesores de fisiología y anatomía de la Facultad fuesen nombrados directamente. Montero, fundando su resolución, decreta «que las referidas aulas sean sacadas a concurso».

—Posteriormente y con respecto a la Comisión de Instrucción Pública, se había constituido la nueva, según la siguiente comunicación de José Pedro Varela, de fecha del 9 de Abril de 1876:

«Designado por la Comisión Extraordinaria para desempeñar el puesto de Director de Instrucción Pública me he permitido nombrar a Vd. miembro de la Comisión de Instrucción Pública, que será integrada con los siguientes señores: Dr. D. Ildefonso García Lagos, Dr. D. Juan Alvarez y Pérez, Dr. D. Francisco A. Berra, Dr. D. Enrique Estrázulas, D. Pedro Ricaldoni, D. Emilio Romero y D. Federico Balparda. Me atrevo a esperar que no negará Vd. el concurso de su inteligencia y de su esfuerzo, a la patriótica y abnegada labor que está confiada a la Comisión de Instrucción Pública. Con este motivo saludo a Vd. atentamente, *José P. Varela*, Director; *Eduardo Garaçao*, Prosecretario.

Seguidamente se hace pública el acta de la instalación de la corporación nombrada, (31 de Marzo de 1876) y una nota dirigida al «Sr. Presidente», (Abril 1^o de 1876) y suscrita por D. José Pedro Varela, en la cual se da cuenta de la renuncia del Sr. D. Justo R. Pe-

layo del cargo de Secretario de Instrucción Pública y se encarece la urgencia de nombrar un reemplazante.

—En otra nota, dirigida por el Sr. Varela al Ministro de Gobierno D. José M. Montero (hijo), se solicita el pago, ya resuelto, de la suma de mil pesos, y como suscripción del Gobierno a un número de ejemplares de la obra «La Educación del Pueblo». «Escrita esta obra, —dice—, por el que suscribe, y tratándose en ella casi todas las principales cuestiones que a la educación se refieren, y aún cuando muchas de las ideas en ella vertidas no hayan de llevarse a la práctica por el momento, su distribución a todas las escuelas sería el medio más eficaz de llevar a conocimiento de todos los maestros dependientes de esta corporación, el orden de ideas generales que ha de servirle de norma, con respecto a las múltiples y complicadas cuestiones que a la educación pública se refieren, etc.»

—A partir del 16 de Abril de 1876, (Nº 44 de «El Maestro») se publican los documentos oficiales de la labor de la Dirección de Instrucción Pública, esto es, actas, decretos, notas, circulares, etc., referentes a la obra del ilustre sucesor de José María Montero (hijo).— José Pedro Varela,— designado en el cargo de Inspector Nacional de Educación el 25 de Agosto de 1877, inmediatamente de la creación del organismo denominado «Dirección General de Instrucción Pública».

BERRA.

Hay una figura grande, que en su faz especulativa, abarca las prominencias de la reforma escolar y sustenta las ideas doctrinarias de la misma. Es aquélla la de Francisco A. Berra, de tan difícil aprehensión como la de Montero, pero de una importancia capital en el proceso de la reforma de la instrucción pública, al punto de señalar al pedagogo por antonomasia.

Cuando se escriba la historia de la técnica docente en el Uruguay, habrá que anotar el nombre de Berra en primer término y reconocer la influencia incontrastable que ejerció hasta más allá de su edad, antecediendo a la vocación filosófica de Carlos Vaz Ferreira. No ha de extrañar ésto, por cuanto la preocupación filosófica en nuestro país, —como en el resto del Continente—, tuvo su origen en la tarea docente como parte de la enseñanza.

La opinión pública fué injusta con Berra, puesto que debiéndole la raíz de su formación espiritual, le escatimó el aplauso y le olvidó. Fuerza es reconocer que ello obedeció a motivos de carácter general que tocan al amor propio de la sociedad. Berra era extranjero; actuó entre nosotros durante 40 años y no quiso nacionalizarse. Además, se mostró reiteradamente contrario al culto artiguista, como lo prueban sus ediciones del «Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay».

Francisco A. Berra nació en la Argentina (Buenos Aires) el 3 de diciembre de 1844. «A los 8 años marchó a Montevideo con su padre, un pobre carpintero, cuyo oficio ejerció Berra de los 12 a los 18 años, dedicándose entonces a la pintura» (1). Primeramente habíase acercado en la ciudad del Salto, y luego, ya en Montevideo, cursó estudios primarios en el colegio de D. Juan Manuel Bonifaz. Más tarde y en plena juventud de trabajo, fué periodista y estudiante. Se doctoró en la Universidad de Montevideo donde recibió el título de abogado en 1874. Simultáneamente y dando pruebas de una enorme capacidad de labor, escribía textos escolares de divulgación general como miembro de la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular», en la que ocupó la cátedra de pedagogía para los maestros. Fué Berra el alma de la «Sociedad» en el



FRANCISCO A. BERRA

ejercicio de la educación profesional del magisterio que mantuvo durante largos años, como lo acreditan aun hoy discípulos de la talla de la Srta. Aurelia Viera. En la misma Sociedad, junto a Emilio Romero, fué más tarde vocal y luego presidente de ella.

Sus «Apuntes para un curso de Pedagogía», texto fundamental del aula, de real trascendencia y primera obra en su género del Uruguay, aparecieron en Montevideo en 1878, publicados por la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular». Estos «Apuntes», componen un denso libro, de 720 páginas, con los siguientes temas de amplio desarrollo: «Teoría de la enseñanza, Práctica de la enseñanza, De la instrucción, De la educación, Del gobierno escolar, Explicaciones y recomendaciones, Apéndice». Finaliza el libro con una vasta reseña bibliográfica de los textos de pedagogía universal, «que tienen, —dice—, el carácter de tratados generales», y cita, explicando sus ideas, numerosos autores que Berra debía leer en idioma origi-

(1) «Enciclopedia Universal Ilustrada Europea - Americana» (Espasa), Tomo VIII, pág. 390.

nal, (francés, alemán, inglés e italiano) como los siguientes: Froebel, Overberg, Riecke, Schwarz, Berra, Roldós y Pons, Van Gelderen, José Pedro Varela, Achille, Lindner, Hauleville, Lebon (Leon), Alcántara García, Calkins, Marquez, André, Barrau, Breal, Buisson, Compayré, Dupanloup, Egger, Girard, Jullien, Marion, Manotti, Necker de Saussure, Pérez, Robin, Rousseau, Simón, Rousselet, Bain, Spencer, Berni, Buratti, Colonna, Ferrero, Rayneri, Villari, Burnier, Pavoz, Pestalozzi, etc. Ninguna obra de la época,—como no fueran las grandes telas de Blanes—, exigió más trabajo de composición, despertó más interés y provocó mayores comentarios que los «Apuntes» de Berra.

Emilio Romero, Alfredo Vasquez Acevedo y Carlos María de Pena, debatían con José Pedro Varela,—ya éste en su lecho de enfermo,— las doctrinas de Berra, según refiere D. Juan Manuel de Vedia en su opúsculo sobre el nombrado pedagogo, añadiendo: «Terminaban que la institución (la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular») fundiese su capital en la publicación de un libro (los «Apuntes») cuya extensión no se podía calcular y cuyas ideas parecían confusas en el primer momento y contrarias a las prácticas americanas, de las que apenas teníamos en nuestro idioma, uno o dos manuales sobre métodos, etc.» «La obra del doctor Berra,—añade Vedia,—salió triunfante de esa discusión, continuándola su autor hasta concluirla y terminar su publicación, etc.» (que José Pedro Varela no llegó a conocer en su integridad).

Hombre de gran capacidad de trabajo y escritor ilustradísimo de clara conciencia profesional, publicó Berra, además, las siguientes obras con referencia a su magisterio en nuestro país: «Manual de métodos»; «Trabajos pedagógicos», compuestos de tres opúsculos: a) Cómo se debe instruir, b) La enseñanza del idioma, c) Reforma de la ortografía española. «Proyecto de organización de la sección de estudios del Ateneo del Uruguay», con el propósito de convertir la sección de estudios en una universidad libre, dándole a ésta una organización tal que pudiese servir de punto de partida, para la reforma completa de la enseñanza secundaria; (prefacio de Carlos M. de Pena). «Mapa escolar del Uruguay», adoptado por la autoridad escolar. «La salud y la escuela», publicado por la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular». «Los tipos de horario escolar», «Nociones de higiene privada y pública», «Carteles de lectura y de logografía», «Doctrina de los métodos», disertación leída por el autor en el Congreso Pedagógico Internacional de Buenos Aires (1882) como representante de la «Sociedad de Amigos de la Educación Popular»; «Los premios y el veredicto escolar», «Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay». (Los libros de enseñanza histórica que existían, eran incompletos y la enseñanza de la historia nacional, casi nula en las escuelas). «Album de la República Oriental del Uruguay», para una exposición argentina. «Elementos de geografía de la República Oriental del Uruguay». «La fiesta del árbol»; Reseña para la «Exposition Universelle de París,

1889. Notice sur les oeuvres pédagogiques et didactiques»; «Noticia de José Pedro Varela», «Los Partidos y el porvenir», etc. Estas obras y aún otras menores que se omiten, dan idea, por su simple mención, de la vastedad del talento de Berra.

En 1894, al cabo de 42 años de rectoría pedagógica en el Uruguay, Berra se radicó en su país natal. Pero, ya era más uruguayo que argentino. Vivió entonces en Buenos Aires hasta el 13 de Marzo de 1906, triste y olvidado, con nostalgias de la gran obra educativa que había empleado sus mejores afanes.

«El Dr. Berra, aunque de un carácter suave, bondadoso y amable,—dice el contemporáneo D. Juan Manuel de Vedia en la página 5 de su biografía,—era inflexible al frente de una mesa examinadora cuando se trataba de juzgar el estado de la clase de una escuela». «Berra se inició en la pedagógica moderna y concluyó por echar los fundamentos de la ciencia»,—añade,— pues «es preciso que se sepa que la publicación de los Apuntes para un curso de pedagogía señala un verdadero acontecimiento en el mundo pedagógico, tal vez mayor trascendencia que alguno de los que le han precedido y que llevan los nombres de Pestalozzi, Froebel, etc.» La crítica francesa de la época, se ocupó por su parte de la obra de Berra a través de la «Revue Philosophique» de Ribot, con el siguiente juicio: «Mientras que los filósofos, los educadores, se preguntan aún si la ciencia de la educación es posible, el doctor Berra acaba, con la mayor sencillez, de constituir esa ciencia en sus principios generales y en el orden regular de sus aplicaciones. Todo se encuentra en este sistema admirablemente construido, con sólo los resultados de la experiencia; los principios están bien establecidos, todo se enlaza con rigor, etc.» «Se reconocerá, sin duda, que anunciamos uno de los trabajos más serios. El más completo, a nuestro entender, de aquellos por los cuales la pedagogía ha podido afirmarse. El señor Berra abre una vía por la cual debe marcharse, siguiendo sus indicaciones, si se quiere producir en la pedagogía algo que valga. Se puede declarar desde ya, que gracias a él, la ciencia de la educación es un hecho».

Tres razones ya referidas, aislaron a Berra del reconocimiento público, pero casi medio siglo de intensa acción personal le conformaron al ambiente de fermentación intelectual en que vivió y gracias al cual llegó a singulares puntos de elevación.

El medio de acción,—nuestro país,—fué propicio a su inquietud y él echó en el mismo las bases fundamentales que faltaban. «Si el llamado de la «Educación del Pueblo»,—dice un comentarista,—movió a una generación a obrar, el sistema riguroso de «Apuntes para un Curso de Pedagogía» impuso un criterio y una doctrina. Los que querían alcanzar una *ciencia* de la educación no podían lograrla a través del pensamiento de Varela, espíritu pragmático y realizador; en cambio, la encontraban,—justo es decirlo,—en un sólido sistema,

en las obras de Berra cuyo racionalismo afirmativo era más atrayente» (1)

Berra transporta la pedagogía a los planos de una disciplina racional y deductiva. Postula, al efecto, las siguientes necesidades: Estudiar, ante todo, la naturaleza psicofísica del ser humano y sus relaciones morales y jurídicas. Inducir de sus conocimientos experimentales y racionales las leyes relativas a la enseñanza. Deducir la parte práctica de la pedagogía, aplicando aquellas leyes a la enseñanza instructiva y educativa de las asignaturas y a la dirección técnica escolar.

Por cuanto antecede, se hace notar la particularidad pedagógica de Berra con referencia a otros sistemas, en los siguientes términos: a) La pedagogía fundada en el conocimiento psicológico de la persona, se desenvuelve con rigurosa lógica hasta llegar a las leyes generales de la enseñanza y de éstas a los detalles de la práctica, de manera que todo forma un sistema de ideas científicamente deductivas. b) Berra aparece observando y experimentando los hechos antropológicos y sus relaciones, induciendo de ello leyes pedagógicas y deduciendo reglas. c) La idea formada de la ciencia y el rigor metódico de la pedagogía, conducen a ensanchar el campo de observación. d) Así como una pedagogía basada en incoherente conglomerado de reglas empíricas engendra la rutina, la nueva ciencia pedagógica redime al maestro del empleo de normas estériles.

En todo esto, se transparenta un dogma inflexible, que debió mantenerse sin embargo en las corrientes educativas de la época contemporánea, frente a la vacilación pedagógica de los promotores de la reforma de la escuela nacional (2). Pero, en su exceso,—que ahora es fácil comprobar,—estuvo su triunfo. Hoy, es un sistema más de examen y controversia, pero entonces fué desde las clases de Berra dictadas en el Instituto de Maestros hasta la última escuela rural de hace pocos años, único y prestigioso sentido generador de las normas pedagógicas. Y en este sentido general de disciplina especulativa, fué aún más: principio y camino del discernimiento filosófico en nuestro país. Es una deuda grande de la cultura uruguaya; es una efigie que falta en el reconocimiento público.

LEGADO DE HISTORIA.

Otra deuda,—de distinta índole,—es la de José María Montero,

(1) *Julio Castro*, «El banco fijo y la mesa colectiva», pág. 32.

(2) «La reforma de José Pedro Varela respondió entre nosotros, en algunos de sus aspectos, a esta tesis. Dando lo que el ambiente exterior no da y prescindiendo de lo que el ambiente exterior ya se ocupa de transmitirle al niño. De ahí su laicismo y su instruccionismo, compensadores de la excesiva religiosidad y de la falta de conocimientos científicos del ambiente popular de la época. En la actualidad los términos se han invertido. No falta ciencia en el ambiente y sí valores morales». *José Claudio Williman*, «La educación del pueblo», pág. 51.

pálidamente confundido en el ajetreo político de su tiempo. Nació en el «principismo» ciudadano, sostuvo la dictadura Varela-Latorre y concluyó como víctima de su propia obra. La pasión política tardíamente reprimida, perdonó a Varela el apoyo oficial que recibió en todo momento. La muerte en agraz fué su redención. A Montero, no le perdonó nada, ni siquiera la expiación de una vida larga. Y aún hoy, al cabo de 70 años, la pasión enciende el rubor de su rescoldo.

Habrá de pasar el tiempo para ver mejor a Montero, sin nieblas ni quebrantos, cuando la política sea ya historia y no recuerdo de agravio, cuando no hablen los hombres y las edades discurran. No entregó su vida a una causa social como la de José Pedro Varela; no distrajo sus pensamientos, como Berra, en la brega intelectual. Estuvo en el periodismo,—faena común entonces,—en la calle, en el poder, en el destierro y en la miseria. Fué, socialmente hablando, el genuino personaje de su época, de recia lucha cívica, entre asonadas militares, proclamas almidonadas y tumbos de organización institucional. Con un poco de toda la comunidad, alcanzó a ser más que todos en general. Y pues, como de todos tenía algo y no era en el fondo distinto de nadie, aparece confundido y se hace difícil reconocerle en la niebla del atardecer. Suerte no poca,—al fin y al cabo,—que no haya una ciencia pedagógica de férreo dogmatismo, deductora en términos categóricos del espíritu de los hombres por su actuación pública. Si deducir es enseñar, como postulaba Berra, indagar es comprender y pensar explicar, según parece indicarlo la marea fluctuante de la conciencia en la extensión renovada de la vida. «La palabra es buena,—decía Goethe,—pero no es lo mejor». El aula es verbo de juventud, verbo lozano del fenómeno posterior de actuar en la sociedad. Unas veces, el aprendizaje intelectual nutre al ser y otras,—más comunes de lo que se cree,—le sacia, paraliza y hasta envilece, transformando al individuo mejor ilustrado en el más desdichado hombre de acción.

POESIA Y REALIDAD.

En el medio político de 1875, poblado de quimeras, de insensatez y de rencor, Ellauri y Latorre son los antípodas: un extremo de inercia especulativa conduce a otro extremo de acción instintiva. El drama se produce y trasciende su eco. Es, en síntesis, ley fatal de desquite, esencia de condición social imperiosa y de naturaleza humana insatisfecha, sustituyendo con clamor tumultuoso los dogmas de letra muerta.

Convulsiones como éstas no son simples caprichos de la fortuna o de la ambición personal, ni pueden resolverse en términos de pura dialéctica. Sin duda el azar y la codicia son necesarios a la combustión para elevar la temperatura, pero uno y otra no encienden la hoguera. Todo el mundo, sin darse cuenta, «arrima la leña», al decir

de los paisanos. Se espera la chispa, se ve anunciar en el cielo sus lampos tétricos y sin embargo, se duda de ella, agotando los recursos para resistirla. Es inútil, es tarde ya y estalla sin remedio en la historia, desde el primer motín de Lavalleja hasta el golpe de Estado de 1942, cuando la culpa de todos acusa la culpa de uno, y se suma al patrimonio individual la vasta complejidad del fenómeno colectivo. Dícese habitualmente, que cuando los arquitectos proyectan el plano de sus construcciones, falta un metro de superficie para desarrollarlas acabadamente. Cuando los pueblos se debaten en la incapacidad,—de los de arriba y de los de abajo,—hace falta un hombre.

Es muy agradable y estimulante, pero candoroso al fin, representar la democracia uruguaya, saliendo ya estructurada de las Instrucciones de Artigas o de la Constitución. Parece más justo, confiar a la prudente lentitud de su desarrollo el secreto de la realidad. Pericles, cuya fascinación impresiona al pensamiento universal, no vaciló en transformar a ciudadanos libres en mercenarios del Estado. Hoy como ayer, si es fácil adormecer al pueblo, resulta muy difícil despertarlo. El puede gobernarse cuando tiene jefes a su frente y sólida estructura de Estado, capaz de reprimir arbitrariedades. De otro modo, la democracia tarda en llegar, por mucho que se clame, desdeñando equívocamente a un paisano porque no usa corbata, no sabe leer o vive con el culto de la palabra empeñada.

José Pedro Varela promovió la historia, Berra la enseñó y Montero la cursó. Cada uno estuvo en lo suyo. Los demás, la colectividad de aquellos tiempos y de los siguientes, los que aman o combaten, los que aplauden o impugnan, que recojan la esencia profunda de la historia, que no es sino aprenderla, aprenderla en lo que tiene de imagen de la vida. Es esa forma, la única pedagogía capaz de reconocer a todas las edades, reflejando sin engaño, fielmente, el corazón atormentado de los hombres.

PERSONA Y ASPECTO.

Quien conoció personalmente a Montero, pudo ver en él los dos hombres antagónicos que se asientan frecuentemente en la naturaleza de cada ser. El hombre externo, de acritudes y violencias y el hombre íntimo, de insospechable generosidad.

Su presencia física, grande, de impecable pulcritud y bien plantada; su gesto enérgico, recio, perentorio como voz de mando, daba una sensación de gravedad y firmeza. Podía dejar entender, —tal que otras personas de acción—, que ocultaba en el fondo a un observador atento de las cosas, interlocutor de ellas e intérprete personalísimo de las mismas. Podía a ratos, aparecer así. Pero, era siempre un contendor, con recursos decisivos de la ejecución y de la idea. De la idea, singularmente, botada sin tropiezos, casi desnuda, que donde ella entraba con brío no cabían otras. Precisamente por esto, sus ad-

versarios hicieron escarnio de él y blanco de todo ataque, presentándole como la ninfa egeria de Latorre, al decir de las expresiones periodísticas de aquellos días no esclarecidos aún y manchados por el odio. Si el dicitario era justo, Montero cargaba la culpa consiguiente, pero, con el mérito de haber prohijado iniciativas públicas de positiva significación. Si en vez era injusto el reproche, no falta tiempo ni ocasión de comprobar nuevamente hasta dónde llega la saña de los hombres en su afán de destruir y su flaqueza de estimar. Por otra parte, el suceso, la anécdota, vistos como auxiliares del relato y pintura de la gente, precisa ser cautos para admitirlos. Divulgar sus despojos es atraer moscardones, como cuervos que no dejan más que osamenta de las carnizas.

Amargo, pero no de hieles, sino de justicia irritada y de piedades heridas, el hombre de acción incansable siempre presto a las obras de uno contra el mundo, de todo por su verdad, parecía recatarse tras el silencio. Hablaba poco, aunque lo hiciera fuertemente, y escribía lo preciso, con letra muy grande, en consonancia con su figura ciclópea de cuadro destinado al choque pasional y al progreso del país, a despecho de mil negaciones.

Vida y obra, su íntima e indisoluble unidad constituyen un hecho incuestionable, que sólo puede apreciarse adentrándose en la substancia sin rubores, a velas desplegadas del juicio. Substancia es lo que *sub-está*, o queda por debajo, de alguna manera oculto y de otra manifiesto por las apariencias, como el cuerpo debajo del traje o la intención tras el hecho. De manera parecida a como el humo cubre y manifiesta el fuego, los accidentes visten y advierten las causas y sus raíces. Sólo a la larga, al depurarse naturalmente las cosas de los hombres, —actos, sucesos, hábitos—, se transforman en esencias. Hasta entonces, el hombre es un recorte de relativa permanencia e identidad. Después, cuando el pensamiento que reposaba en las cosas acaba sorbiendo el seno de las mismas, emanan facultades con seguridad y consistencia y el hombre pasa a ser una efigie.

OBRAS DEL AUTOR

NOVELAS Y CUENTOS:

ANSIEDAD (1922)
LA CASA GRANDE (1928)
FUGA (1929)
ARANDU (1944)

CRITICA, PEDAGOGIA Y VIAJES:

LOS COMENTARIOS, I (1917)
LOS COMENTARIOS, II (1920)
PERSPECTIVAS (1926)
PERFIL DE VIAJE, ORIENTE Y OCCIDENTE (1932)
LA CLASE, I (Literatura y composición) (1931)
LA CLASE, II (La educación artística) (1934)
LA CLASE, III (Los Evangelios, Antigüedad Griega, el Nilo) (1941)
LA CLASE, IV (Shakespeare, Goethe, Bécquer, Final de clase) (1941)
ENSEÑANZA SECUNDARIA URUGUAYA Y TEMAS DERIVADOS (1942)

HISTORIA:

RIVERA. Caudillo y confidente. (1945.)
MONTERROSO. Secretario de Artigas. (1946.)

